

José I. Alameda Lozada Ph.D.  
Economista y catedrático  
UPR Mayagüez

Nota: Mucho del trabajo presentado en este artículo surge del libro en proceso sobre *Impacto y Consecuencias de la*

***Ley Especial sobre el Estado de Emergencia Fiscal y de Estabilización (Ley 7) de 2009 al 2010***

**de los autores José I. Alameda- Lozada y el Lic. Daniel Garavito- Medina**

## ***Introducción***

Una de las primeras gestiones de la administración del gobernador Luis Fortuño Buset en enero de 2009 fue declarar un estado de emergencia fiscal en Puerto Rico (Ley #7), en donde se intenta convencer a los ciudadanos de la imperiosa necesidad de reducir el tamaño del gobierno central para promover una nueva era de prosperidad económica y social. La retórica aludida era cónsona con al visión de *Sueño Americano* del partido Republicano quien consistentemente postula que el problema principal radicaba en un gobierno grande y con políticas anti-empresariales de parte de los Demócratas. Siguiendo la filosofía del partido republicano—dicho de manera más específica la del Ex Presidente Ronald Reagan--se acreditaba una benevolencia tal a un plan local que habría de sacar a la económica de la recesión con un sector privado fuerte y vigoroso.

Además de la Ley 7, otras leyes fueron señaladas como claves para la ejecución del plan de recuperación socio-económica. La Ley Número 1 que le otorgó \$4,000 millones al Gobernador para disponer a su entera discreción. La Ley Número 2 que dejó sin efecto por dos años la parte de la Ley de Reforma Fiscal que impedía utilizar préstamos o cualquier mecanismo de deuda para financiar gastos operacionales; y la Ley Número 4 que aumentó a \$200 millones la cantidad de dinero que el Gobernador puede coger prestado al BGF sin aprobación de la Asamblea Legislativa.

**La Ley # 7 y la Depresión económica.**

La Exposición de Motivo (EM) de la Ley #7 decía que Puerto Rico se dirigía a Depresión pues la caída acumulada—de no hacerse nada—hubiese llegado a -9.8% y que se perderían 31 mil empleos en 2009 y 14 mil en 2010. Reza la EM aludida (Ver Gráfica 1):

*La Junta de Planificación proyecta que esta caída económica continuará en el próximo año fiscal y estima que la economía se reducirá por lo menos un 2% adicional en el año fiscal 2010. Cumulativamente, Puerto Rico habrá experimentado cuatro años corridos de recesión. Este período de cuatro años constituiría una Depresión económica que básicamente anularía todo el crecimiento experimentado en los seis años del 2000 al 2006*  
. (Página 4).

Gráfica 1  
Crecimiento económico real y proyectado 2009 y 2010

Click en la foto para agrandar{gallery}ley\_7{/gallery}Exposición de Motivo Ley #7

En el primer discurso del Gobernador Luis Fortuño (29 de abril de 2009), nos decía sobre su plan económico y citamos (página 4):

*.....Un plan ambicioso, pero no imposible. Un plan que encenderá el motor de la economía para crear más empleos. Con nuestro plan, vamos a reconstruir a Puerto Rico y ponerlo nuevamente a producir. ....Pero, de igual manera, TODOS, JUNTOS vamos a compartir el fruto de nuestra recuperación económica y social... que ya se empieza a sentir*  
...

Seguía argumentando que durante el 2009 y 2010, la economía tocaría terreno positivo:

*Me complace anunciar esta noche que la proyección de la Junta de Planificación, avalada por un consenso de economistas privados, es que finalmente este próximo año fiscal que comienza en julio (del 2009), la economía de Puerto Rico se recuperará y mantendrá un ritmo de crecimiento en terreno positivo en los próximos dos años fiscales*

**De la retórica a la realidad.**

La realidad ha sido no sólo todo lo contrario, sino peor de lo experimentado en el pasado. En la Tabla 1 se presenta la proyección del crecimiento real de la economía con y sin Ley #7 y la realidad. Para el año fiscal 2009 se esperaba que la Ley #7 redujera el ritmo negativo del crecimiento, aunque de manera tenue de -3.4 (sin Ley #7) a -3.1 (con Ley 7). Para el 2010 en donde la plenitud de las medidas hubiesen sido probadas, la Ley #7-- en combinación con las otras medida-- se esperaban que colocara al crecimiento real de la economía en terreno positivo de +2.0%. La realidad tanto para el 2009 como el 2010, le enseñó que la Ley #7 pero además, las demás medidas programáticas no fueron acertadas. En el 2009 la economía descendió a -4.0% y para el 2010 en -3.8%. Aún las proyecciones de la Junta de Planificación para el 2011 es -1.0%.

Tabla 1

Proyecciones del crecimiento económico Con y Sin Ley #7  
Versus la Realidad  
Años fiscales 2009, 2010 y 2011

--

2009

2010

2011

Sin Ley # 7 Proyección a/

-3.4

-2.0

----

Con Ley #7 Proyección a/

-3.1

+ 2.1

-1.0

Crecimiento real (histórico)

-4.0

-3.8

ND

**a/ proyecciones en ponencia de la Junta de Planificación en vista pública**

En adición, cuando la administración actual comenzó en enero de 2009, el crecimiento real durante 2007 y 2008 había descendido en -1.2% y -2.9%, respectivamente. Sin embargo, para el 2009 y 2010, el descenso fue -4.0% y -3.8 %; dicho de otra manera, casi duplica los dos años anteriores.

En el nivel de empleo, se esperaba una pérdida de 31 mil en el 2009 y 14 mil en el 2010. La realidad fue mucho peor pues se perdieron 82 mil en 2009 (no 31mil) y 38 mil en 2010 (no 14 mil). O sea, es claro que la Ley #7 y las políticas económicas lejos de mejorar las condiciones de la economía las empeoró. En aquel entonces (marzo de 2009), le llamaban Depresión a cuatro años corridos de descenso en el crecimiento y que la Ley #7 era en antídoto para la misma. Ahora, dado que los resultados son peores, le llaman que estamos recuperando y todavía los indicadores son peores y están en terreno negativo.

***El sector del gobierno central; ¿cuánto contribuye a la Depresión?***

Se puede realizar un ejercicio matemático para auscultar cual es la contribución del sector del gobierno central al crecimiento real del ingreso interno. En la Tabla 2 se presenta el ejercicio, recordando que el crecimiento real es del ingreso interno no del PNB real, que son los que tradicionalmente se presentan al público. Se tomaron los años de la recesión 2006 al 2010 y se ajusta el crecimiento real del ingreso interno del gobierno central por su peso relativo. Se observa cómo la contribución entre el 2006 al 2009 fluctúa entre 10.1% (2009) y 19.7% (2008), para un promedio de 14.9%. Sin embargo, con la aplicación de la Ley #7, la contribución al crecimiento interno real para el 2010 del gobierno central casi se duplica con 29.4%. Como cuestión de realidad, el año 2010 exhibió la caída mayor con -4.7%.

### **Conclusiones**

El gobernador Luis Fortuño y la presente Legislatura implantaron un plan de Reconstrucción Fiscal y Económica para el país, que constituyó una medicina amarga para muchos. El costo o sacrificio se argumentaba era necesario para sacar a la economía de la recesión o evitar una Depresión. Nada de eso sucedió. La economía local pasó de una recesión a una Depresión, y fue precisamente el sector del gobierno central el cual contribuyó al ahondamiento de las penurias económicas. La moraleja de esto es que lejos del gobierno central ser un problema para la economía, fue todo lo contrario, el problema económico fue no reconocer las virtudes de este sector ni de sus capacidades para fomentar el crecimiento y el desarrollo económico de Puerto Rico.